

Ayudas al estudio Curso 2015/16

martes, 06 de septiembre de 2016

El Ayuntamiento de Val de San Vicente anuncia que desde el día 06 al día 29 de Septiembre de 2.016, está abierto el plazo para la presentación de instancias al objeto de acogerse a las Ayudas al Estudio correspondiente al curso académico 2015-2016.

Se pueden obtener las bases, la solicitud y cualquier información al respecto en las Oficinas del Ayuntamiento de Val de San Vicente, en horario de 9:00 a 14:00 horas y en esta web pulsando sobre el botón "Leer más..." situado bajo la imagen del encabezado del bando.

Pulsando sobre el enlace podrán consultar y descargar cada uno de los siguientes documentos y formularios:

- Bando del Ayuntamiento firmado por el Sr. Alcalde
- Ordenanza Municipal sobre las ayudas al Estudio
- Formulario Solicitud de la Ayuda al Estudio
- Formulario Declaración jurada de no percibir, ni tener concedida o solicitada otros tipos de ayudas o subvenciones para los mismos fines
- Formulario Declaración responsable de no estar incurso en las causas señaladas en el artículo 12 de la Ley de Subvenciones de Cantabria, que incluya estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Formulario Ficha de terceros. Modelo que también se puede obtener en las oficinas municipales de Val de San Vicente.

Para cualquier aclaración o información adicional podrán dirigirse a las oficinas municipales en horario habitual de lunes a viernes.